

# LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pagos a plazos.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 27 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,830

**ACADEMIA DE MUSICA**  
dirigida por D. Mariano Garcia Lopez y D. Fernando Verdú Sanchez  
PLAZA DE STO. DOMINGO, NUM. 35.  
La enseñanza de esta Academia comprende los mas interesantes ramos de la música en toda su extension, como son: solfeo, piano, instrumentos de cuerda, armonia y composicion.

**SOCIEDAD ESPECIAL MINERA**  
"VIRTUDES"  
**MINA SOLITA**

Habiéndose acordado por la expresada Sociedad dar esta mina á partido, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes convenga, debiendo dirigirse los pliegos de condiciones al señor Presidente de la expresada Sociedad.

Cartagena 24 de Enero de 1884.—El Presidente, Isidoro Minguez.—El Contador Secretario, Pio de Cormanana. 8-1

**HUERTA DE MURCIA.**

Gran vivero de Albaricoqueros de la clase legitima llamada del tio Anton de Abarán.

Maduran sus frutos en Mayo, siendo por todas sus inmejorables condiciones, los mejores para la exportacion á Paris y demás puntos del extranjero; donde son los mas apreciados, no solo por los consumidores, sino más todavía por los exportadores y fruteros, por ser fruta de gran belleza y de mucho aguate.  
Se venden, segun clases, á precios convencionales.  
Para tratar, con su dueño D. Emilio Bojart, en Murcia, calle de Aljezares, número 29. 5

**DIAMANTES AMERICANOS**  
PLAZA DE S. BARTOLOME  
**ESTE SURTIDISIMO BAZAR**  
se abrirá de nuevo  
PROXIMAMENTE. 16

**LA PAZ DE MURCIA.**

La dimision de nuestro Alcalde va adquiriendo celebridad; ya se ocupan de ella hasta las Agencias telegráficas, y esto sin duda porque del asunto debe hablarse en los círculos políticos de Madrid. Anoche cayó como una bomba, en el Casino, el siguiente telegrama de la Agencia Europea:

"Madrid 25  
No EXISTE DIMISION Alcalde Riquelme. Presentada se admitirá nombrando Abellan."  
Ya no extrañamos que los Tenientes no dimitan.

Ha llamado la atencion, sin duda porque nos hemos explicado mal, ó porque no han querido entendernos, que hubiéramos indicado, que la misma conducta adoptada por los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cartagena, debiera seguirse por los del de nuestra capital. Vamos á ver si hablamos mas claro, para que todos nos comprendan. Sabemos lo que determina el artículo 63 de la Ley municipal y á lo que obliga la declaracion de un hombre serio, hecha en momentos tan solemnes, como los de proceder por la asamblea, á la eleccion de los cargos á que se contrae dicho precepto legal. Todos recordarán, que se hizo una patriótica excitacion á los partidos para que dieran su contingente, á fin de contribuir á hacer administracion, sin por ello abdicar de sus respectivas creencias, y como todos correspondieron al llamamiento. Mas al convocarlos el Sr. Alcalde presidente para posesionarse y proceder á la referida eleccion de Tenientes de Alcalde y Síndicos, vióse con sorpresa de cuantos presenciaron el acto, que el Sr. Riquelme, tal vez contrariado por sus amigos políticos, ó de circunstancias, expresó sin ambages ni rodeos, que tenia que ser intransigente y exclusivista en la eleccion que se iba á verificar, porque para asumir la responsabilidad de su gestion administrativa, necesitaba rodearse de personas de toda su confianza. Esas personas, como después observamos, lo eran, no solo los fusionistas, si que tambien los posibilistas que aceptaron su contingente, en cambio de su incondicional apoyo. Siendo esto cierto, pues nada hay mas elocuente que los hechos, nos permitimos interrogar á los que nos censuran por pedir lo mismo que ellos pretendieron y alcanzaron, sin contar siquiera con la fuerza numérica, puesto que para obtener la mayoría legal, tuvieron que votarse á sí mismos.

Luego si los fusionistas creyeron in-

dispensable tener todos los Tenientes de Alcalde para responder de su gestion administrativa, ¿por qué no han de conceder al partido conservador iguales medios, á fin de conseguir los laudables fines que aquellos se propusieron, por más que desgraciadamente, no los alcanzaron?

¿Por qué no han de dimitir esos Tenientes de Alcalde y Síndicos que, lejos de protestar, aceptaron las indicaciones harlo insinuantes de su Presidente, y á ellas solo debieron la investidura? Fijese bien nuestro particular y querido amigo D. José en los hechos expuestos con toda exactitud y verdad, y verá como LA PAZ no, hace otra cosa que sentar las premisas y deducir la consecuencia que no puede ser más lógica, ni legitima.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que dirigir cargo alguno al digno Secretario del Ayuntamiento, por el hecho de no haber llegado al Gobierno civil, la renuncia presentada por el señor Alcalde, y que segun un conservador muy caracterizado, aparecia en el libro de actas. «El Diario» se empeña en hacer la oposicion á su jefe el Sr. Alcalde, jugando por tabla, y será preciso ayudarlo.

Nos acusan de intransigentes y de hacer una política de resta más que de suma. Esto no es verdad, por cuanto repetidas veces hemos consignado, que á toda aspiracion noble tenemos abiertas las puertas y por ellas pueden entrar, siempre que acepten el sufragio universal y la revision constitucional, que son los dos puntos cardinales de nuestro programa. Nosotros sí que con más razon podemos contestar á nuestros detractores, que algo más fatal y pesimista, es la política sin color determinado y acomodaticia que, con pujos de democrática, sirve á los monárquicos camalones. El día en que veamos divorciados á elementos tan heterogéneos y que no caben juntos dentro del terreno de los principios, aplaudiremos su conducta, tanto como hoy la censuramos. Quien así obra, procede con lógica y con decencia política. Todo lo demás, es música.

Dice «El Cronista», que el Gobierno del Sr. Cervera del Castillo es y será más liberal, mucho más liberal, expansivo y tolerante que los del Sr. Sagasta, porque respetará la ley y no vivirá de la arbitrariedad y de la injusticia. ¿A qué estado han llegado los fusionistas?

La celosa comision del Ayuntamiento, á que «El Diario» y «La Campaña» se refieren, no solo decomisó una partida de pimienta adulterada, si que tambien, para corregir el abuso con todo el rigor de la ley, convocó á los letrados concejales, para que la ilustrasen en el asunto, y por cierto que solo acudió uno á tan patriótico llamamiento. La comision, velando por la salud del pueblo, ha podido en el acto enterar ó arrojar al río, una sustancia que no se halla en condiciones para la venta; pero no sería lo bastante para cortar de raíz el mal, y de aquí el que haya dado parte al Juzgado de primera instancia, pues aunque este cometa al municipal las primeras diligencias de instruccion, bueno es que tenga conocimiento de la perpetracion de lo que mas que falta, pudiera constituir delito.

No ha habido cargo para el Secretario del Ayuntamiento por el extravío de la dimision del Alcalde, casi todos comparan ese caso con el de la renuncia de un profesor de la escuela Normal. Sápalo «El Diario».

**NOTICIAS.**

Un apreciable amigo y paisano nuestro nos favorece hoy con la correspondencia de S. Sebastian que en otro lugar publicamos.

Tanto á este, como al de Cartagena, al de Madrid y á otros que con frecuencia nos dan importantes trabajos para LA PAZ, los estamos muy agradecidos por sus deferencias.

En contestacion á «La Campaña» hemos recibido un comunicado de don Fernando Verdú, el que lo publicaremos el martes.

Nos parece que las efemérides que hoy publica un colega con fecha de Febrero, deben ser de Enero.

La Sra. D.ª Josefa Lopez Mesas,

viuda de Costa, ha fallecido ayer mañana. Acompañamos á su dilatada familia en el pesar que experimenta, y rogamos por el descanso de la finada.

Una hermana del Sr. Gobernador electo se halla enferma en Albacete.

Dice «El Diario» de Lorca: «Ayer concluyeron de repartirse á los perjudicados por la inundacion de Octubre de 1879 los 12,000 duros á ellos destinados.

Si alguna reclamacion hubiera de hacerse, pueden los interesados dirigirse al banquero Sr. Ruano, que, desde luego, la atenderá con la benevolencia que le ha distinguido.»

Remitidas por la Alcaldia de esta capital á principio de esta última década de Enero, las cuentas del segundo trimestre de ampliacion de 82 83 y del segundo trimestre del ejercicio del 83 á 84, deben obrar en la redaccion de Boletín, y sin embargo de esto no las ha publicado, y no por sobre de original.

En la demanda presentada al Juzgado de primera instancia por D. Manuel Soler contra el Ayuntamiento, por la cuestion teatro, se ha dictado sentencia á favor de la corporacion municipal, defendida por el letrado D. José Calvo.

En Cotillas se ha puesto al público el reparto para cubrir el déficit de consumos.

El representante de Mis Leona Daré ha pedido el teatro para dicha renombrada artista y su compañía dramática.

Por las Alcaldías de La Union y Totana se piden á los propietarios las relaciones de alteracion de la riqueza para formar el apéndice al amillaramiento.

El 4 de Febrero se verificará la suabasta de los pastos de los montes que el Estado posee en Calasparra.

**REMITIDO.**

A pesar de haberse ordenado varias veces por los centros oficiales que dejen los empleados de ejercer habilitaciones de clases activas y agencias, se han visto obligados nuevamente, en vista de las quejas recibidas, y de los graves perjuicios que se ocasionan á los que figuran matriculados debidamente y satisfacen por tanto al Estado su correspondiente contribucion, á dictar otra Real disposicion la cual se halla publicada en la «Gaceta» del día 6 de Diciembre último, prohibiendo terminantemente esta clase de agencias indirectas.

Difficil es el cumplimiento de esta disposicion, más conocido el carácter del Sr. Delegado de Hacienda, es de esperar ordenará terminantemente no se verifiquen pagos á personas que no estén legalmente autorizadas, y se hallen comprendidas en la expresada disposicion.

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

A probado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de las calles de Segura, Doctinos, Serrano, Agustinas y Barrozo, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1884 se anuncie por edictos fijando el término de 20 dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 25 de Enero de 1884—Eduardo Riquelme.

**CARTA DE S. SEBASTIAN.**

22 de Enero de 1884.

Mi querido y distinguido amigo: En su ilustrado periódico del día 17 último, leía con gusto: «¿Qué hay de Entierro de la Sardinia, qué hay de bailes en el Casino?»

En otro no menos apreciable colega, «El Diario», se insertan en las «reuniones cortas», por unas suscritoras, pidiendo á los pollos y gallos que les citen á los acostumbrados bailes; y en la de ellos, galantemente ofrecen hacerlo para un día determinado, aunque temerosos de que el bello sexo se retráiga en los primeros compassos, hasta que entre en calor la atmósfera embalsamada que renueva sin cesar el ambiente de sus perfumados trajes. Y sin embargo de tan justos deseos, y de la alegre iniciativa de los socios de tanto Contro sardinero, torero, bucólico y político, con que se preparaban a festejar los próximos dias de Carnaval, el ánimo de la brillante juventud murciana se encuentra abatido, con la irremediable pérdida sufrida por un estimado paisano, en su virtuosa esposa, haciendo desertar á los hermanos de Pagan que, con su iniciativa, espléndida, y buen humor, daban vida á todo lo que contribuía á sacar á nuestros paisanos del marasmo en que la política los tiene sumidos. Pero ya que ha cesado, ó debe haber terminado, este mal crónico del país, entre Caines y Abeles, justo será establecer una tregua en estos dias de animacion, y si la conciliacion ha muerto, gritemos todos los murcianos: ¡Viva el Entierro de la Sardinia!

De esta manera lo han comprendido estos «errico-shemes», dispuestos á gozar en esos dias de locura, que tan célebres hicieron los carnavales de Roma, Venecia, Barcelona y Murcia, y en donde á la vez que reinaba la alegría en todos, aumentaban la riqueza de aquellos pueblos; como sucede en esta pintoresca y hospitalaria ciudad, donde se sostiene la distraccion durante largo tiempo, buscando la concurrencia de los vecinos de aldea del Pirineo, en esta época de alegría, ó facilitando su hermosa costa, en el verano, á la mas selecta y distinguida high life de la corte.

Con este objeto, organizaron el domingo último, á las siete de su mañana, una lucida comparsa, que recorrió las principales calles de la poblacion, á los alegres acordes del *Iriyarena*, haciendo poblar, como por encanto, todos los balcones, de bellísimas *donostiarra*, que envueltas en sus lindos abrigos, ó en elegantes batas, realizaban los encantos de su hermosura con su ligero tocado, templando con el fuego abrasador de sus miradas, aquellos cuerpos enmascarados, que desfiliaban á su presencia ansiosos de una mirada que amortiguase el intenso frio, que en aquella hora hacía sentir á la comparsa que formaba la *diana ó tamborrada* y que como los demás espectadores, se veian envueltos entre una ligera niebla, y tapizada alfombra de escarcha, como si las espumosas ondas de este mar agitado hubiesen penetrado en las calles durante la silenciosa noche, para depositar tanta encantadora sirena, como seguía con su amoroso pensamiento á los carabineros de Offembarch, ó á los incansables jóvenes que amenizaban la fiesta, con los dulces y melodiosos acordes de sus instrumentos, formando una banda japonesa.

Abrian la marcha Porta-estandartes á caballo, precedidos de enanos y gigantes, que hacian las delicias de los niños pequeños y de muchos grandes, acompañados de la brillante escuadra de gastadores perfectamente uniformada, y mandada por el conocido y distinguido jóven D. Angel Miñondo, que con aire marcial marchaba á su cabeza; débales ruidosa escolta, una banda de veinte y cuatro soldados, vestidos grotescamente, con sus respectivos tambores que tocaban al unísono con la lucida comparsa de músicos chinos. *de este país*, que excitaban la hilaridad de la muchedumbre que apiñada se encontraba en la carrera.

Pero si digna de aplauso fué la *diana*, no menos digna de mención se hizo la *retreta*, que recorriendo las mismas calles, á las siete de la noche, si bien cambiando los gastadores las sierras y los picos por elegantes y pintados faroles, volvieron á formar nuevo y vistoso conjunto, merecedor de los plácemes que todos tributaron á aquellos animosos iniciadores del próximo carnaval, y que tienen su centro de reunion en la «Union Artesana».

En ella lucian su apostura, sobre figurados corceles, elegantes ginetes, con faroles de colores en las puntas de sus lanzas, que al pafar de los caballos, cruzaban caracolando en distintas direcciones, como fantásticos séres que se movian por fuerza misteriosa, sobre la multitud que poblaba la carrera, abriendo paso á los enanos y gigantes, y á los ya citados gastadores en medio de variadas luces de arteificio, que transformando los colores de sus uniformes, los hacian aparecer como habitantes de un mundo desconocido, ó como actores misteriosos de una infantil comedia.

Con acompasado movimiento llevaban en andas cuatro chinos, *europes*,

un templete japonés, hecho de bombas de cristal de diferentes colores, iluminadas, que al descomponerse la luz en sus talladas facetas, lo hacian resplandecer con los cambiantes encantadores del arco iris, formando con el apiñado grupo, una música que, por sus acordes y pintorescos trajes, parecian ser del celeste imperio, de la cuncha de esta ciudad, ó habitantes de la Zurrula. A este seguía una gran farola japonesa de transparentes dibujos, custodiada por una escuadra de gastadores filipinenses, y de soldados microscópicos, que, con su jovial alegría, se movian en todas direcciones, llevando alzados en sus bastones vistosas bombas, iluminadas, que, unidas á la profusion de luces de bengala, daban al conjunto un aspecto tan fantasmagórico que me creía trasportado á ese hermoso país, en sus buenos tiempos del Entierro de la Sardinia, ó á uno de esos cuentos con que embalsama nuestra imaginacion al autor de «Las mil y una noche».

Desoso de dar á conocer á los lectores de su apreciable periódico estas fiestas, para que sirvan de estímulo á la bulliciosa juventud murciana, que hoy heredó el puesto de Lopez, Arroñiz, Aceña, Villegas, Stárico, Mazon, Brieva y otros mil, que dejaron gratos recuerdos por su espléndida y buen humor, como tambien de aquella hermosa y apuesta amazona que hoy como entonces siempre está en su *farmacia*, Antonio Molina, he dado más extension de lo que debía á la presente carta, que á vuela pluma le escribo, para que esos nuevos enterradores de la sardinia recobren su animacion, y contribuyan con su alegría á dar vida á esa mascarada sin rival, que hizo célebre al carnaval murciano por su original espléndida, haciendo á la vez olvidar por unos dias los sinsabores de aquella, aumentando las ilusiones á la par que los intereses que acumulan todos esos industriales, lo que la hace más llevadera, en lo que resta del presente año.

Así lo reclaman esas hermosas mujeres; así lo piden todos los murcianos; y ya que los años y otros alifanfanes me tienen retirado de esa fiesta, convirtiéndome en comision de aplausos, no dudo que tendré ocasion de darlos, diciendo en todos los tonos bien, amigo Ballester; magnífico, señores de Sandoval; superior, Servet y compañía; y de este modo subiendo progresivamente mi entusiasmo, termine evocando la memoria de aquellos célebres protagonistas, del honrado Greaso, y del inmortal Mamerto.—L. E.

**ÚLTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)  
Madrid 26 (4 t.)

La bolsa ha cerrado:  
4 por 100 interior. . . 61,75  
4 por 100 exterior. . . 60,45  
Amortizable. . . 74,25  
Cubas. . . 94,00  
Banco de España. . . 268,50  
Cambios.  
Londres 90 dias fecha 47,35  
Paris 8 dias vista. . . 4,93

Madrid 26 (4,35 t.)  
La prensa democrática censura que se trate de doctorar sin títulos de ninguna especie al Príncipe de Baviera.

El tiempo ha continuado hoy en Madrid, húmedo y frio. El barómetro ha señalado hoy como temperatura minima, 1º bajo 0.

Madrid 26 (6,10 t.)  
Varios grupos de estudiantes han estado tumulto á la puerta del Ministerio de Fomento á darle las gracias por las disposiciones que hoy han aparecido en la *Gaceta* derogando los decretos sobre enseñanza.

Amonestados por el Sr. Alcalá Galiano, se han retirado en medio del mayor orden, y han combrado una comision que felicite á S. M. el Rey.  
Madrid 26 (6,25 t.)

El Gobernador sostendrá las disposiciones contra el juego Hoy ha pasado una comunicacion á diferentes casinos con tal objeto.  
Madrid 26 (8 n.)

Se está reuniendo en casa del Sr. Castelar el directorio posibilista.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmador* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmador*, calle de Zoco, núm. 5.

*Mártires del Higüdo y del Estómago!*—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestro padecimientos desaparecerán como por encanto Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

Bajo el título de «Rompan filas,» *La Izquierda Dinástica* pone hoy en dispersión a los fusionistas.

Y que tiene razón el colega, es indudable. Apoyándose en el rescripto autoritario que consignamos en nuestro artículo de fondo, y que ha aparecido en *La Iberia*, dice entre otras cosas:

«Aquel esfuerzo terrible, especie de convulsión, necesaria en todo organismo que muera, cortó el último hilo de la existencia fusionista.»

En vano se ha querido apelar al ingenioso recurso de regalar un album repleto de firmas; la idea ha tenido que ser abandonada, porque sobraban páginas y faltaban nombres. Después, después, el Sr. Sagasta ha tenido que llamar al orden a los alcaldes de la fusión, que en buen número y con gran prisa querían dimitir, temiendo con sobrada razón tal vez que el jefe, en los días de elección, les exija heroicidades imposibles, y triunfos más imposibles seguramente.

Todos estos son síntomas elocuentísimos de la gran desbandada que nosotros hemos predicho. Pero hay otro síntoma todavía más elocuente. El señor Sagasta se ha visto obligado a lanzar rayos amenazadores desde las columnas de *La Iberia* contra los pobres diputados rurales que, faltos de arraigo y de influencia, escasos de votos y recursos, han renunciado buenamente al mullido y rojo asiento del Congreso, con aquella filosofía profunda y propia del que debe resignarse con su suerte. Pero el Sr. Sagasta no se aviene bien con las filosofías de los rurales, y quiere que no se proponga obligar a que luchen (los que sigue llamando amigos) en las próximas elecciones.»

Hé aquí lo que suelen ser ciertas mayorías. Cuando los cimientos de un edificio son falsos, el edificio se viene a tierra.

Por lo cual el fusionismo se hunde por completo.

*La Correspondencia Ibérica*, de Barcelona, publica las siguientes efemérides de los años que acaban en 4.

1834.—Cólera, supresión de los voluntarios realistas, creación de la milicia urbana.

1844.—Desarme de la milicia y sublevación en Alicante de D. Pantaleón Bonet.

1854.—Alzamiento general y cólera.

1864.—Inundación de Alcira.

1874.—Sublevación de Sagunto.

1884.—???

Debe pasar algo gordo en 1884.»

Nosotros creemos acertarlo: que se quedarán muchos con la gana de que salga el sol por los cerros de Ubeda.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Los que con más calor sostienen ahora discusiones y polémicas en los sitios públicos, son los fusionistas, llevados sin duda del deseo de meter ruido a ver si así consiguen que las gentes se fijen en ellos.»

Este es el mejor medio de que se escondan mañana bajo siete estados de tierra.

Por haber dicho un periódico conservador que sus amigos han de estar en el Poder seis años, dice *El Eco Nacional*:

«Seis años?

Dentro de seis meses se lo diremos.

Juzgan que las cosas están ahora como en 1875, y esto es un grave error.

Entonces el país anhela el orden; hoy quiere libertad y democracia, y como las quiere, las conquistará.»

Nos parece que *El Eco Nacional* no está en lo cierto. Cuando su partido apenas ha pedido continuar tres meses en el Poder, es muy aventurado decir lo que dice.

Si el país anhela libertad y democracia, ¿cómo se concibe que no ha a seguido esa democracia en el Poder?

Pero el colega nos dice que la conquistará.

¿De qué modo?

Nos comunica la Agencia Europea la siguiente noticia:

«Ayer fué muy comentada en los

círculos políticos la conferencia que celebraron los Sres. Moret y Sagasta en casa de este último.

En ella parece trataron algo de elecciones.

La noticia, aunque no nos merece enterito crédito, la consignamos por que sí.

*La Libertad*, de Valladolid, periódico de aquella culta capital, dice lo siguiente:

«Ha estallado un movimiento en San Roman de la Hornija, que ha hecho precisa la intervención de la autoridad. El motivo ha sido la opinión de simpatías y antipatías ante el cambio de Gobierno.»

¡Mira, mira cómo empieza...!

No sin oportunidad, y con bastante gracia por cierto, hace los siguientes comentarios un diario conservador:

«El asunto es, en efecto, grave. San Roman de la Hornija es una villa de 257 vecinos, del partido judicial de la Mota del Marqués, provincia de Valladolid.»

Es su término municipal inapreciable para trigo y garbanzos el año que llueve a tiempo y truena poco; mas no se sabía que aquella tierra estuviese volcanizada por las pasiones políticas ni que los honrados habitantes de la villa promoviesen rudas contiendas en cada cambio de Gobierno.

Figúrense que no habrá ocasionado el disturbio disidencia alguna entre los varios casinos de la localidad.»

Un periódico dice, hablando de las economías del ministerio de Fomento, y demostrando con cifras y números la exactitud de sus asertos, que en los últimos años transcurridos, los gastos se han aumentado en más de un triple, y en algunos ramos de dicho departamento hasta un cuádruple.

Otro periódico conservador añade lo siguiente a lo dicho anteriormente:

«Desgraciadamente, las noticias del colega son exactas: después de alardear con tantas reformas y economías, la administración de los últimos Gobiernos, principalmente el del señor Sardoal, no ha podido ser más desastrosa y derrochadora.»

El actual ministro de Fomento realizará a su debido tiempo, pues los presentes presupuestos no pueden alterarse, las acertadas y prudentes economías que la opinión reclama en beneficio de los contribuyentes y de la situación del país.»

Dice un periódico:

«Ayer hizo su tercera visita al ministro de Fomento la comisión escolar: iba a darle las gracias por el decreto suspendiendo los de reforma de las facultades.»

El señor ministro de Fomento les manifestó que si los escolares de provincia asistían ya a clase, hoy publicaría la *Gaceta* el decreto.»

En efecto, parece que ayer mismo se pidieron informes acerca del particular a los centros universitarios. Nosotros nos alegramos de la solución, puesto que las medidas del marqués de Sardoal no pudieron ser más desacertadas, así como no nos pareció bien desde el primer día la actitud en que se habían colocado las clases escolares.

En el corto tiempo que lleva en el mando del gobierno de Madrid el señor conde de Toreno, está mereciendo los aplausos generales de la opinión.

Ya dijimos hace dos ó tres días que el expediente de la calle de Sevilla estaba despachado, por más que algunos de nuestros colegas opusiesen algunos óbices de tramitación.

Pues bien; un periódico ministerial anuncia que en breve quedará despachado por el gobernador de la provincia el expediente de la necrópolis.

Además, haciendo justicia al conde de Toreno, dice *El Globo* que si las exigencias de la política no llevan pronto al señor con-

de de Toreno a otro puesto, y continúa en el gobierno civil, se propone llevar a cabo algunas medidas que ya tiene en estudio, y que de seguro han de ser muy aplaudidas, si acierta, como esperamos, con los medios de realizarlas.

Y no somos más explícitos, añade, porque no lo creemos conveniente.

Por nuestra parte sólo nos contentaremos con decir: ¡Bien por el señor conde de Toreno.

Segun decimos en otro lugar que hoy aparecería en en la *Gaceta* el decreto suspendiendo los desatentados acuerdos del señor marqués de Sardoal, ha sucedido así, en efecto.

El periódico oficial publica el siguiente real decreto:

«Atendiendo a las razones expuestas por el ministro de Fomento,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspende la ejecución de los decretos de 16 de este mes sobre organización de los estudios de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

Dado en Palacio a veinticinco de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de Fomento. Alejandro Pidal y Mún.»

Parece que es la cuestión más palpitante en el campo del fusionismo las próximas elecciones, y, con este motivo, se aprestan como a una tremenda lucha. ¿Qué significa esto? Pues sencillamente que es tan pobre el concepto que tienen esos señores de la opinión del país, que es tan erróneo su modo de pensar respecto de la Representación nacional, que pretenden salvar ambas conquistan-do votos y formando una representación que, por sus vicios de origen, es falsa completamente.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Reales decretos nombrando director de Instrucción pública a D. Aureliano Fernandez-Guerra, y dejando sin efecto el nombramiento de D. Antonio García para el cargo de rector de la Universidad de Granada.

**Marina.**—Real orden dictando reglas para la concesión de los abonos definitivos por la campaña de Cuba.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de Audiencia de lo criminal.

Han sido nombrados: Delegados de policía de Madrid, don Tomás Millano, D. Edgardo Fernandez Cabo, D. Ramon Toral y Bonilla, don Emilio Miranda, D. Ramon Torres y D. Antonio Cenarro; inspector especial D. Lorenzo Grasa; inspectores de distrito, don Francisco Chinchilla, don Mariano Sola y D. Antonio Puebla; subinspector, D. Francisco Campos.

Inspector jefe de Málaga, don Victoriano Ros, y de Alicante, don Manuel Sanchez.

El nuevo alcalde de Madrid publicará en breve un bando por el cual quedarán derogadas todas la ordenanzas de policía urbana de 1842, que se opongan a los adelantos modernos.

Esta noche celebrará una conferencia ordinaria el Centro de Asturianos.

Segun *La Libertad*, de Valladolid, pasan de 300 000 pesetas las ocultaciones que se han descubierto ya en la riqueza urbana de quella capital. Y como observa el colega, entre los ocultadores hay pocos propietarios de menor cuantía....

Ocupase la prensa extranjera del folleto que un alemán, Mr. Maas, diputado de Sajonia, acaba de publicar con el título de «*Qué se debe hacer de la Alsacia y la Lorena?*» Porque, segun parece, en Alsacia y la Lorena no se habitan a los costumbres alemanas, no se germanizan, como dicen los hijos del Rhin. Y dice un periódico:

«En dicho trabajo, Mr. Maas parte del principio de que la situación de las dos provincias es insostenible tal y como están las cosas, y propone que declarándolas neutrales y desmantelando Metz y Strasburgo, se forme con ellas y con Suiza, Bélgica y Luxemburgo, una confederación alpino alemana, cuya neutralidad, garantida por todas las potencias de Europa, sirva de barrera entre Alemania y Francia.»

Así constituido el nuevo Estado, no tendría más fuerza armada que la policía local, la gendarmería y una milicia con cuadros permanentes; las fortalezas serían arrasadas, y Francia, por su parte, desmantelaría las fuertes de Belfort; las cuestiones pecuniarias pendientes entre Alsacia-Lorena y Alemania, la situación de la Universidad de Strasburgo, la de los ferro-carriles, etc., se arreglarían amistosamente entre Alemania y el nuevo Estado. Este podría elegir su legislación y concluir una unión aduanera con cualquiera de sus dos vecinos.

A nadie se oculta que esto, por el momento, es imposible, a causa del empeño con que Bismark ha de sostener el tratado de Frankfurt, pero prueba que es una de las cuestiones que más preocupan a franceses y alemanes.»

El ministro de la Guerra firmará hoy una real orden circular dictando reglas para la forma en que se han de llevar a cabo las operaciones de actual reemplazo, que se verificará en las cajas de reclutas que radiquen en capitales o zonas que lo sean también de provincias.

A los jefes de las cuarenta y ocho zonas que han de recibir los reclutas, se les asignan, en virtud de esta disposición, trescientas pesetas para gastos de escritorio, abonándoseles por entero el sueldo a los primeros y segundos jefes en los dos meses que se calcula durará dicha operación.

Además se dispone que las restantes cajas de zonas, creadas por el decreto del general Lopez Dominguez, y que no funcionarán con arreglo a esta nueva disposición, continúen con el personal de jefes nombrados, o abonándose, sin embargo, las doscientas pesetas de gratificación que tenían asignadas. Los destinos de cabos y soldados para las mismas quedan en suspenso, y sólo continuarán los dos escribientes que tenían asignados las cuarenta y ocho cajas de reclutas.

Muy en breve se enjayarán en Málaga un nuevo procedimiento antiflojético.

Creada en la Presidencia del Consejo de ministros una sección de asuntos generales, se ha decidido colocar al frente de esta importante dependencia un jefe superior de administración.

Ayer llovió en Albacete, Avila, Salamanca, Segovia, Valencia, Burgos, Murcia y Madrid.

Dice un colega:

«Por el ministerio de la Gobernación se telegrafió anoche a los gobernadores preguntándoles si habían cesado las manifestaciones escolares.»

De la contestación que den dichas autoridades dependerá que hoy ó mañana publique la *Gaceta* el nuevo decreto de suspensión de los publicados anteriormente sobre segunda enseñanza, como *La Correspondencia* anunció ayer tarde.»

El Fomento de Salamanca dá la noticia de una real orden del 15 de este mes, por la que se crea un obispado «en esta suprimida diócesis» (dice el apreciable colega,) con carácter de administrador de la misma é independiente de la de Salamanca. Creemos que aludirá tal vez a la suprimida de Ciudad-Rodrigo.

El *Diario* de Murcia desmiente en absoluto el telegrama de Madrid que publica *El Figaro* de París, en el cual se supone que el gobernador y el alcalde de Murcia figuran a la cabeza de los perseguidos por los tribunales á consecuencia de distracciones de fondos remitidos para socorro de las víctimas de la inuncación. Las cuentas de ambas autoridades no ofrecen reparo alguno, segun nuestros informes.

El miércoles de madrugada se fugaron dos presos del hospital de Zaragoza, uno de ellos con cuatro cañas pendientes, por medio de un agujero en el suelo, que comunica con un granero.

Dícese que en un punto importante de la provincia de Huelva ha habido un lance de honor: entre un joven diputado provincial, hijo de un marino de alta gerarquía, y un teniente de navío, el cual recibió un sablazo en la cabeza. Parece que el crigen del hecho fué haber ofendido este último al padre de aquel.

El distinguido escritor de Colonia, que tanta competencia viene mostrando años há respecto a los asuntos de España y que tanto ama a esta nación, Sr. Fastenrath, ha dirigido á *La Epoca* una carta protesta contra ciertas palabras del Sr. Castelar en el Congreso referentes á Alemania.

En el café Alcazar de París, ocho *esballeros* franceses obtienen un éxito irritable cantando tirolasas, que aquel público toma por canciones españolas, porque los cantantes así lo afirman en el cartel y porque van vestidos de estudiantes.

Parece seguro que seguirán en las direcciones del Tesoro y de Contribuciones respectivamente los Sres. Andrade y Valdés, que actualmente desempeñan aquellos puestos.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado a 61'40; á fin de mes a 61'40; al próximo a 61'70.

Dinero.

Se ha descubierto en Algeciras un raudal por demás repugnante.

Con objeto de no satisfacer el impuesto de consumos, algunos individuos traían carne de cerdo y embutidos de Los Barrios, y en connivencia con el conserje del cementerio, lo depositaban en aquel recinto, de donde era introducido en la población en el ataud de la Caridad, cuando regresaba de haber conducido algun cadáver.

Anuncia un periódico ministerial que en breve quedará despachado por el gobernador de la provincia el expediente de la Necrópolis.

El Ayuntamiento de Medellín va á abrir decididamente una suscripción para erigir un monumento á Hernán Cortés en el solar de la casa donde nació este ilustre extremeño. El Municipio contribuirá con 4.000 duros, y la Diputación provincial ha ofrecido también consignar otra suma con tal objeto.

*La Crónica* le Lueca dá cuenta de un desgraciado caso de fecundidad ocurrido la semana última. La mujer de un patron de lancha de Puerto de Vega dió á luz cuatro niños consecutivos, falleciendo en el acto de nacer el cuarto.

Ha fallecido en Vergara el P. Rivas, rector de aquel Seminario, que también lo fué de la Universidad de Manila y procurador general de la Orden de Santo Domingo.

Una comisión de Puerto-Rico conferenció ayer con el ministro de Ultramar, en solicitud de que se sustituya en la referida isla la moneda mejicana en circulación por moneda española. El ministro se mostró favorable á los deseos de la comisión.

El miércoles fueron puestos en libertad los seis últimos procesados por los sucesos de Alcoy en 1873. Diez años y muchos miles de fojas no han logrado, por lo visto, descubrir un sólo delincuente.

Se trata de fundar en la antigua Universidad de Oñate el noviciado de la Orden de Santo Domingo (rama francesa,) cuyos religiosos, desde la expulsión de Francia, están dispersos.

Anoche se dijo que en Valencia había ocurrido un grave disgusto entre un comandante y un capitán de aquella guarnición.

Añadiase que se había encontrado muerto á un oficial de aquel ejército.

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, dió orden anoche á los

pocos gobernadores que todavía quedan en Madrid para que inmediatamente se trasladen a las provincias de su mando.

Se ha dirigido a las Audiencias una orden circular del Tribunal Supremo encareciendo la necesidad de que las salas y Audiencias de lo criminal cuiden de que se aporten al juicio oral y público todos los elementos de convicción y pruebas indispensables para el debido acierto de los fallos, utilizando al efecto los medios establecidos en el artículo 229 de la ley de enjuiciamiento criminal y sujetándose en las sentencias a la terminante prescripción del art. 741 de la misma ley.

Telegramas.

LONDRES 25.—Segun noticias adquiridas por la policia, los fenianos han mandado desde los Estados Unidos a Londres 4.000 pesos, con objeto de que se emplee dicha suma en un atentado para vengar la ejecucion del irlandés O'donnell.

EL CAIRO 25.—El general Górdon, en la conferencia que ha celebrado con sir Baring, se ha mostrado dispuesto a obrar completamente de acuerdo con las autoridades inglesas de Egipto en la cuestion del Sudan, para donde saldrá inmediatamente.

PARIS 25.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin y de Roma, es evidente que hay un acuerdo perfecto entre ambos Gabinetes para el caso de un rompimiento entre Francia y Alemania.

Segun dicho acuerdo, independiente del que existe con Austria, tanto Alemania como Italia se comprometen a prestarse mútuo auxilio en el caso de ser agredida cualquiera de dichas potencias por Francia.

Esto no obstante, dichas noticias insisten en que el convenio tiene un carácter puramente defensivo.

Muchos republicanos no juzgan acertado el nombramiento del general Gallifet para el mando de las tropas de la Argelia, alegando que dicho general tiene opiniones poco favorables a la República.

El proyecto relativo al acuerdo de los derechos de los alcoholes en su introduccion en Francia, se limitará a los licores fuertes.

Segun los datos leidos ayer en el Senado, resulta que hay en Francia 80.000 escuelas con 115.000 clases, 90.000 profesores y 3.350.000 discípulos.

Los senadores de oposicion, al combatir el presupuesto de Instruccion pública, sostuvieron que el Gobierno, para realizar sus proyectos sobre la enseñanza, necesitará un presupuesto de mil millones de francos.

Los ministeriales creen que para ello bastarán unos setecientos millones de francos.

NUEVA-YORK 25.—En las minas de carbon de Crestedbutte, ha ocurrido una espantosa voladura, resultando unos treinta mineros muertos.

LONDRES 25.—The Times publica hoy noticias de Madagascar que alcanzan al 15 del corriente. Segun ellas, los franceses tenían el propósito de ocupar a Murondava en la costa Oriental y Burun en la del Sur.

BERLIN 25.—El Emperador de Alemania seguia esta tarde mejor. El parte oficial dice que ha pasado muy bien la noche.

Hoy ha recibido al general Manteuffel y a varios personajes.

LONDRES 25.—Un despacho de Hong Kong dice que se nota grande efervescencia en la isla de Hainon perteneciente al Celeste Imperio.

Los habitantes de Haikovo muestran disposiciones muy hostiles contra los europeos.

LYON 25.—El Boletín de la Sederia dice que la enfermedad de los gusanos de seda que existe en China toma incremento y que por lo tanto decrecerá gradualmente la exportacion de la seda del Celeste Imperio.

LISBOA 25 (recibido el 26).—Cámara de Diputados.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma constitucional.

El Sr. Silveira Motta, a pesar de figurar entre los ministeriales, pronuncia

un discurso pidiendo que se dé más extensión a las reformas.

Sostiene que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Fontes, defiende el privilegio en la cuestion religiosa.

Aboga por la completa libertad de cultos, y termina pidiendo la revision del art. 6.º del Código fundamental.

El Sr. Navarro, progresista, hace uso de la palabra, y despues de referir lo que pasó entre el Gobierno y la oposicion acerca del proyecto de reforma dice que esta será tan limitada y restringida, segun la actitud que ha tomado a última hora el Gobierno, que si el Sr. Fontes no puede ó no quiere ir más allá, es mejor que renuncie al proyecto de revision constitucional, pues lo peor que le puede suceder es dejar descontentos a todos los partidos, lo cual envuelve un peligro para el porvenir.

El ministro del Interior defiende el proyecto del Gobierno, y declara que él por su parte, no tendría inconveniente en acceder a los deseos expresados por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, dando mayor amplitud a la reforma constitucional, añadiendo:

«En este asunto, todos debemos transigir algo para llegar a la conclusion deseada y a fin de satisfacer las generales aspiraciones.»

PARIS 25.—Los periódicos dan cuenta detallada del incidente ocurrido al cerrarse la sesion de ayer de la Cámara de diputados.

El Sr. Baudry dijo que el modo de resolver la cuestion económica era sustituir la República con la Monarquía. (Grandes risas.) Censuró la inestabilidad ministerial añadiendo que se echaba a los ministros como a lacayos. El Presidente le llamó al orden.

El señor Baudry enumeró diferentes medidas para mejorar la situacion obrera.

Dijo que los gritos del hambre ahogan el rumor de nuestras deliberaciones (Rumores.)

El presidente manifestó que el Parlamento goza de completa libertad.

El orador prosiguió: «entre tanto, nuestros hombres políticos amasan fortunas» (Violentas protestas.)

El presidente le llamó al orden y pidió que explicara estas palabras.

El señor Baudry contestó que quiso decir con esto que el presidente de la República y los ministros, disfrutaban de un sueldo elevado; y termina pidiendo un crédito de veinte millones de francos para los obreros.

Fabra.

Boletín Comercial.

Sant. Maria del Campo (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 a 38 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 20 a 21.

Avena de 14 a 15. Tinos a 28. Yeros de 30 a 31.

Hoy se han presentado bastantes reses vacunas, habiéndose hecho algunas transacciones: de 1.000 a 1.200 reales cabeza.

Tordesillas (Valladolid).—Las entradas en el mercado de ganado vacuno van siendo mayores; han pasado de mil reses las que se han presentado a la venta.

En vinos blancos se ha efectuado la venta en la semana de 500 cántaros cuyos precios fueron de 11 a 14 reales uno.

Los precios de varios artículos en el mercado son:

Trigo comun a 39 rs. fanega; centeno a 24 1/2; cebada a 21.

Algarrobas a 24. Avena a 15.

Líquidos: Vino blanco a 16 rs cántaro; tinto a 16; vinagre a 16.

Ganados: Bueyes de labor a 1.650 reales uno; novillos de tres años a 3.100; añejos y añejas a 640; vacas cotrales a 800.

Villalon (Valladolid) He aquí los precios corrientes:

Trigo a 39 rs. fanega; cebada, a 22

Continúa el tiempo de heladas quitando el poco jugo que tienen las tierras; muchas de estas se hallan tan ásperas y duras; que cuesta trabajo el ararlas: si la primavera no viene abundante de aguas, la cosecha será mala y de fatales consecuencias para este país.

Quintanar de la Orden (Toledo).—Continúan las fuertes heladas a pesar de lo cual los sembrados se mantienen en buen estado, no siendo precisas por ahora las aguas.

Los negocios en cereales están más animados que en el pasado Diciembre; hay ofrecidas 4.000 fanegas de trigo

compradas a 48 1/2 rs., aunque los compradores no pasan de 47 1/2.

Se han vendido 1.000 fanegas a 48 reales.

Los vinos encalmados y casi entera la cosecha última; en la semana han salido más de 600 arrobas a 11 rs. una.

Los demás artículos se cotizan a como sigue:

Trigos fuertes de 45 a 46 rs fanega, candeal de 46 a 48; blanquillo de 45 a 46; rojo de 44 a 45; comun de 38 a 38; centeno de 27 a 28; cebada de 22 a 23; avena colmada de 18 a 19.

Garbanzos superiores a 54 rs. arroba; regulares a 48; medianos a 40.

Habas de 42 a 44 rs. fanega.

Harina de primera a 12 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 15 1/2.

Líquidos.—Aceite a 40 rs. arroba.

Vino blanco a 10; tinto a 12; vinagre a 10; aguardiente anisado a 50; sin anisar a 40; espíritu de 25º a 90; de 40 a 110; refinado a 140.

Ganados.—Cerdos al destete a 90 reales uno; de seis meses a 200; de año y medio a 400; ovejas a 100; emparejadas a 120; carneros a 120; corderos de 10 a 70; lana blanca basta de 54 a 55 rs arroba; negra, fina de 56 a 58; basta de 52 a 53.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 1/2 a 41 25 rs. la 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron a 25 1/2 rs. las 90 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/2 a 41 reales las 94 libras.

Burgos.—Trigo entrada corta de 40 a 42 rs. fanega segun clases; rojo de 38 a 39; álaga a 41; centeno a 27; cebada a 24.

Avena a 16. Yeros a 36.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: regulares. Tiempo: bueno.

Estado de los campos: bueno.

Villareyo (Burgos).—El sembrado bien nacido, aunque prospera poco debido a las muchas heladas; sin embargo, los precios indican baja.

Los que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo bueno a 42 rs. fanega; rojo a 39; álaga a 42; comun a 38; maíz a 36; centeno a 31; cebada a 26; alubias a 24; avena a 16.

Vinaros (Castellon).—Nos encontramos en una paralización completa en la mayor parte de los artículos del país habiendo únicamente alguna animacion en las algarrobas que se pagan a 7 reales los 12 kilos, pero los cosecheros como ha sido la cosecha muy corta se hallan rebacios para la venta.

La venta del vino tambien es muy insignificante pagándose desde 8 a 10 1/2 reales decalitro.

Como hay pocas transacciones, los comerciantes no quieren aumentar el precio, y esto hace que los propietarios que tienen confianza en sus campos no quieren darles a los precios de plaza.

El movimiento del puerto en estos dias ha sido el siguiente:

La descarga de una fragata procedente de Rusia con trigo, y una goleta con cargamento de harina de Massala.

Las salidas: el vapor «Conreil» para Burdeos, y el vapor «Soto» para Havre, ambos con cargamentos de vino, además varias barcas de menor importancia para otros puntos del Mediterraneo, con algarrobas, arroz y maíz.

Medina de Pomar (Burgos).—Dominan fuertes heladas y como el tiempo ha sido seco hasta el presente, los sembrados no presentan el mejor aspecto.

Las operaciones en cereales están bastante encalmadas, y en vista de que no se presenta mucho trigo, éste sostiene los precios, cotizándose hoy a 41 reales y los demás artículos a como sigue:

Trigo a 41 rs. fanega; idem blanquillo a 40 idem rojo; a 39; idem álaga a 40; idem comun a 39; maíz a 35; centeno a 30; cebada a 24; algarrobas a 35; avena a 15.

Villada (Palencia).—Las entradas en el mercado de esta poblacion fueron 300 fanegas de trigo y 100 de cebada, vendiéndose 600 fanegas de trigo a 39 rs. las 92 libras sobre estacion; los campos malos, por ir desapareciendo el cor to jugo de la tierra con las fuertes heladas; el tiempo frio, pero clara la atmósfera.

Toro (Zamora).—Detalle: trigo de 38 1/4 a 38 1/2 rs. las 94 libras; cebada de 21 a 22 la fanega; centeno a 24.

Tendencia del mercado firme. Partidas. Ventas 460 fanegas a 39 rs. Tiempo: hielos fuertes. Estado de los campos: piden mas agua.

Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 6.000 cántaros de 17 a 18 rs. una.

Saldaña (Palencia).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 37 a 39 1/2 reales fanega; centeno a 26; cebada a 26; avena de 14 a 15.

Garbanzos de 72 a 80. Alubias de 72 a 80.

Muy poco animados los mercados.

Signez.—Estos campos siguen en inmejorables condiciones, siendo favorables los constantes hielos a fin de ir con-

teniendo los nacidos y a la vez con esto la desaparicion de las semillas.

Los precios siguen con muy poca diferencia como desde el principio de recoleccion siendo los de la actual los siguientes:

Trigo de 38 a 39 reales fanega; morcacho de 23 a 30; centeno a 23; cebada a 22.

Lana blanca a 54 rs. arroba; negra a 50.

Cerdos en vivo a 60.

Barcelona.—El movimiento mercantil ha sido escaso en esta plaza. No se cita ninguna transaccion importante, ni aun de los artículos mas preferentes en este mercado.

Hé aquí la cotizacion de cereales y caldos:

Cebada: Sin arribos, se vende la del país de 7'85 a 8'25 pesetas, del extranjero de 7'75 a 8 pesetas los 70 litros.

Harinas: Sin variacion. Cotizamos (con derechos):

Primera de Castilla de 18 a 18'25 pesetas, y segunda sin existencias.

Primera de Aragon de 16'50 a 17 pesetas, y segunda de 15 a 15'25 pesetas.

Primera Fábrica Blanca de 1'50 a 18, y segunda de 16 a 16'50.

Primera Fábrica Fuerza de 18'25 a 18 50, y segunda a 16'50.

Tercera Fábrica (sin derechos) de 11'50 a 13 pesetas los 40 61 kilos.

Trigos nacionales: Cotizamos: Candeal de Castilla de 16'75 a 17'50 pesetas; duro de Sevilla de 14'50 a 16; Monte Aragon a 15'75; hembra y huerta Aragon de 15'50 a 16'25.

Trigos extranjeros: Sin arribos. Cotizamos: Berdianska de 17'37 a 17'50 pesetas; Nicolayeff de 16'25 a 16'50 los 55 kilos.

Vinos: No presentan sintomas de próxima animacion por realizarse pocas compras para la vecina nacion y por embarcarse con lentitud para los mercados de Ultramar; precios algo flojos.

Alcoseca (Valladolid).—Detalle: trigo a 39 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado: Firme.

Partidas: Trigo, ofertas a 40 rs las 94 libras, pagan a 39 1/2.

Ventas: 1.600 fanegas a 39 rs. Compras: Poco animadas.

Tiempo: Hielos y despañado. Estado de los campos: sería conveniente lloviera pronto.

Jerez de la Frontera (Cádiz).—Los precios que rigen en este mercado son a saber:

Trigo de 43 a 47; cebada de 19 a 20; garbanzos de 80 a 160; alpeste de 48 a 49; habas de 42 a 43; arvejonas de 40 a 42; maíz de 46 a 48.

Pamplona.—Hé aquí los precios corrientes en el Almudí público:

Trigo a 3'16 pesetas doble decalitro; avena a 1'32; cebada a 2'25; habas anchas a 2'84; maíz a 2'25.

Aldeanueva del Camino (Cáceres).—El mercado fué abundante en ganado cerdos: los precios son los siguientes:

Trigo sin peso, de Castilla, de 41 a 42 rs. fanega; centeno a 30; cebada de 24 a 26; alubias a 80.

Vino de 13 a 14 rs. cántaro; aguardiente de 30 a 32; vinagre de 12 a 13.

Cerdos de 6 a 9 arrobas de 48 a 51 reales arroba; de 10 en adelante a 54; novillos de labor de 1.100 a 1.200 rs uno; para carne de 62 a 64 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Hé aquí los precios que tienen los cereales en este punto:

En las trojes:

Trigo de 38 a 45 reales fanega; cebada de 17 a 18; centeno de 20 a 22.

Habas de 30 a 32.

En la alhóndiga:

Trigo de 36 a 40 reales fanega; cebada de 16 a 18; centeno a 20.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez. 40 ptas. los 92 kilos

FF La Pre-miada. 45 » los 100 »

Salamanca. 36 » » 92 »

Resurreccion. 35 » » 92 »

Villarroya H. 54 » » 100 »

FF. 44 » » 100 »

Alcalá. 35 » » 92 »

La Castellana 35 » » 92 »

Estado del tiempo.

Las depresiones que ayer dijimos están próximas a llegar a nuestra Península, lo han efectuado, definiéndose perfectamente un régimen ciclónico cuyo centro se observaba ayer en Bilbao.

El temporal de lluvias se va haciendo general, y ya los hielos vuelven a dejarse sentir de nuevo, y muy especialmente en las provincias del Norte, donde la columna mercurial marca presiones muy elevadas.

El tiempo es muy anormal, y lo será mucho más si las borrascas existentes en el centro de Europa son atraídas por las que pesan sobre nuestro país.

El viento sopla del E., y por este motivo es de temer que esto suceda.

La presión máxima se observaba en Bilbao y la mínima en Tarifa.

El barómetro indica un tiempo malo.

TEMPERATURA DEL DIA 25. Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 3 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 8 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 6 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 9 grados.

La mínima de 2 grados. El barómetro indica lluvia ó viento.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el dia 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de los Depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios,

Primer semestre de 1875, carpetas números 5.150 a 52 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.915 a 17; primero de 1876, carpetas 4.610 a 12; segundo de 1876, carpetas 4.386 a 88; primero de 1877, carpetas 4.211 a 13; segundo de 1877, carpetas 4.089 a 91; primero y segundo de 1878, carpetas 4.060 a 82; primero de 1879, carpetas 4.028 a 31; segundo de 1879, carpetas 3.924 a 26; primero de 1880, carpetas 3.746 a 48; segundo de 1880, carpetas 3.625 a 27; primero de 1881, carpetas 3.490 a 94; segundo de 1881, carpetas 3.514 a 20; primero de 1882, carpetas 3.362 a 70; segundo de 1882, carpetas 3.177 a 86; primero de 1883, carpetas 2.747 a 59.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 exterior (61'30), Idem exterior (59'85), Amortizables (73'50), Cubas (93'40), Cédulas del Banco Hipotecario (102'00), Banco de España (268'00).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha (47'40), Paris, dias vista (4'94).

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Rate, and Name. Lists various provinces like Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, A Vila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Ourense, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciban, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 2, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

vedra, rueTaitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. I. Daubé, y C., Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Günsmarkt, 68, Ham-burgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Almanaque.

2 Enero... Luna... So... Luna...

Boletin religioso.

Santoral.—Lunes: S. Julian ob., S. Valero y la Aparicion de Santa Inés 72. y vir. —Martes: S. Francisco de Sales ob. y ef. y S. Solpicio. Jubileo.—Lunas: En la iglesia de del Sto. Rosario y en la de S. Bartolomé; en la primera se aplica por D. Silvestre Ruiz, esposa á hijos, misas de media hora, y en la segunda por D. Encarnacion A baladejo y Calderon, misas de media hora.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana noche, 7.ª de abono.—La zarzuela en 3 actos, SUEÑOS DE ORO.

Anuncios.

Curacion infalible de LA TOS POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES

Exigir la Marca A. MOLLARD A. JOUBERT QUIMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUO EN PARIS, 8, r. des Lombards, y en St-DENIS

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higienico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estan os y tiendas del articulo.

TOS PECTORAL BALSAMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar a duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Poluquerias La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bistruto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. 1.ª CLASE

GOTA FILDORAS ARTIGUE 45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. En Murcia, D. José Benedito, Lenceria.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

En Murcia D. José Benedito, Lenceria, esquina á la de San Nicolás.

En la nueva sombrereria DEL UNIVERSO

se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros de última novedad, tanto del pais como del extranjero. Todo á precio sumamente barato. Sombreros para niños y moxitos. Se componen los usados y quedan como nuevos NO EQUIVOCARSE.

CALLE DE LA LENCERIA, ESQUINA Á LA DE SAN NICOLÁS, frente á la casa de D. Pedro Belda.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS GONORRAGIAS FLUJOS BLANCOS GONORRAGIAS GONORRAGIAS PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ana, ca, cor, julo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 24 rs Nilones de despacho. 4 15 Mesas de cocina. 4 17 Sillas valencianas. de 5 a 9 Comodas. d. 140 á 200 Zaferos de hierro. de 7 á 10 Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

JARABE H. FLON LLENATIVO-PECTORAL Es el especifico usual para todos los casos de tos, bronquitis que tienen sus causas en la inflamacion de las vias respiratorias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social. 48 000.000 de Rvn. efectivos Primas y reservas. 106.319.768-57 Rvn.

Esta gran compania nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demas companias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida, y el riesgo maritimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al publico en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90 954.821-68.

OFICINAS EN MURCIA: Patricio Siquier, Zambrana, 1. Pedro Soler y Boby, Val de S. Juan.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tino y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, alisa ordean las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; armonizando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y ulceras de todo genero. Este camoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e in coloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., entre 333, Oxford Street, Londres.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compania F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

Atenciones y enseñanza gratis 13, PLATERIA, 13. 8-6

¿POR QUE ES TAN UNIVERSALMENTE CONOCIDO EL LICOR DE BREA MÚNERA?

Porque el 18 de Agosto de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.—Porque Catedráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodríguez Mendez, han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del Licor de Brea, Múnera, cura los herpes y, todas las enfermedades de la piel, las toses, catarras pulmonares, tífis, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882, cincuenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Farmacia, Escudillers, 22, Barcelona. 48-4

CHOCOLATES TES Y CAFES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exigir la verdadera marca.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA LENTES DE ORO. DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de fisis y catarró pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter hepático, se corrige al momento con esta PASTA desapareciendo luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral y de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea aguda ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOROCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Eliminando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, y se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira con mas livereza.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia las ropas y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con tanto que con los papeles azoados, que manda uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más asocible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. prensa de LA PAZ.